



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido ecuatoriano **JULIO ADALBERTO SÁNCHEZ RAMÍREZ** ha desarrollado una importante carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con profunda convicción y disposición de trabajo;

Que, ha luchado incansablemente por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus conciudadanos, liderando el proceso de cantonización de Zapotillo, Provincia de Loja, y generando las condiciones idóneas para el establecimiento de instituciones y la ejecución de proyectos de interés social en beneficio, logrando proyectar una gestión competente caracterizada por una amplia correspondencia con las demandas de la comunidad lojana, que reconoce en el ingeniero **JULIO ADALBERTO SÁNCHEZ RAMÍREZ** al hombre visionario y comprometido con los procesos de cambio que precisa la sociedad;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias orientadas al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

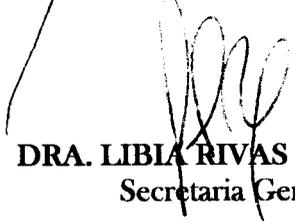
ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del ingeniero **JULIO ADALBERTO SÁNCHEZ RAMÍREZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, con amplia vocación de servicio y entrega a las causas sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General